



DECRETO
APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS

BOLSA DE EMPLEO URGENTE CONVOCATORIA JULIO 2018

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la Constitución Urgente de una Bolsa de Trabajo Municipal, aprobadas las Bases de la Convocatoria mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 6 de Julio de 2018, para la provisión tempo al de los siguientes puestos, de acuerdo a la Base 3ª. de la citada convocatoria:

- **Peones de Servicios Múltiples, con conocimientos y experiencias en electricidad, jardinería, mantenimiento de piscina o pintura.**
- **Peones para mantenimiento y limpieza de instalaciones (limpiadores /as).**
- **Peones de mantenimiento y limpieza de vías públicas (barrenderos /as).**

Aprobadas y publicadas las bases reguladoras de las mismas con fecha 6 de Julio de 2018, en el Tablón de anuncios de la localidad, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento y app municipal y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo a la Base 5ª. Punto 3 de las citadas Bases.

Publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos con fecha de 17 de julio de 2018.

Expirado el plazo para la subsanación de documentación de conformidad con lo estipulado en la Base 5ª. Punto 3 por medio del presente,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista **DEFINITIVA** de admitidos y excluidos, quedando de la siguiente forma:

PUESTOS DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Admitidos:

1. Macias Vargas, Cándido.
2. Vazquez José, Justo.
3. Méndez Silva, Abel.
4. Pinilla López, José Antonio.
5. López Correa, José Luis.
6. Carrión Martínez, Abel.
7. Ramos Guerrero, José Manuel.





Ayuntamiento de

Alconchel

8. González Guerra, Fidel.
9. Senero Gutiérrez, Moises.
10. García López, José.
11. Pinilla Pinilla, Juan Manuel.
12. Duarte González, María Vanessa.
13. Santos Cordón, Francisco.

Excluidos:

Ninguno /a.

PUESTOS DE LIMPIADOR /A

Admitidos:

1. Jiménez Palma, Ana Isabel.
2. Jiménez Palma, Cristina.
3. Correa González, Eva María.
4. Lanchazo Rodríguez, Francisca.
5. Macias Senero, Sebastián.
6. Pinilla Piñana, Isabel.
7. Vázquez Cedeño, Leticia.
8. Barrás López, María Guadalupe.
9. Lozano González, Visitación.
10. González González, Isabel.
11. González García, Ainhoa.
12. Palma Novoa, María de las Mercedes.
13. Casas Torrecusa, María del Rocio.
14. Carrión Martínez, Abel.
15. Ramos Guerrero, José Manuel.
16. Cordoba Lima, Antonia.
17. Periañez Palos, Ángel.
18. González Guerra, Isabel.
19. Merchán Tabares, Carmen.
20. González Guerra, Fidel.
21. Torrado Torrado, María del Carmen.
22. Senero Gutiérrez, Moises.
23. González Rasero, Estrella.
24. Pérez González, Ramona.
25. Amaya Navarro, Elena.
26. Duarte González, Ana Belén.
27. Duarte González, María Vanessa.
28. Santos Cordón, Francisco.

Excluidos:

Ninguno /a.

Ayuntamiento de Alconchel

Plaza de España, 3, Alconchel. 06131 (Badajoz). Tfno. 924420001. Fax: 924420013

DECRETO

Fecha: 23/07/2018

Número: 2018-0165



Cód. Validación: AJF3WDR7JCMZ24ZGX2YX5HC55 | Verificación: <http://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIAS PÚBLICAS (BARRENDEROS /AS)

Admitidos:

1. Carrión Martínez, Abel.
2. Ramos Guerrero, José Manuel.
3. Córdoba Lima, Antonia.
4. Periañez Palos, Ángel.
5. González Guerra, Isabel.
6. Merchán Tabares, Carmen.
7. González Guerra, Fidel.
8. Torrado Torrado, María del Carmen.
9. Senero Gutiérrez, Moises.
10. González Rasero, Estrella.
11. García López, José.
12. Pérez González, Ramona.
13. Amaya Navarro, Elena.
14. Pinilla Pinilla, Juan Manuel.
15. Duarte González, Ana Belén.
16. Duarte González, María Vanessa.
17. Santos Cordón, Francisco.

Excluidos:

Ninguno /a.

SEGUNDO: La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros de conformidad con la base SEXTA:

PRESIDENTE.

TITULAR: Josefa Lobato Sayavera. (Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: José Ramón Suárez Arias.(Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

VOCALES:

TITULAR: Francisco Flores Galván (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE. Francisco Alejandro Mendoza Rojas (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

TITULAR: Ramón Rocha Gómez (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: María Margarita Suárez Villalba (Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

TITULAR: José Alberto Méndez Venegas (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: Belén Macarro Murillo (Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).



SECRETARIO:

TITULAR: Alberto Guerrero Blanco (Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: Inmaculada Cordón Rosado (Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

La Comisión de Selección podrán disponer atendiendo al número de solicitudes presentadas, la incorporación a sus trabajos del personal colaborador que estime necesario, limitándose este a prestar su colaboración en el desarrollo del proceso.

Corresponderá a la Comisión de Selección resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

La Comisión de Selección que actúe en este procedimiento tendrá la categoría tercera de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

TERCERO: La Comisión de Selección se reunirá el próximo día **25 DE JULIO DE 2018** a las siguientes horas:

- A las 9:30 h. para los procesos selectivos de los puestos de Peones para mantenimiento y limpieza de instalaciones (limpiadores /as) y Peones de mantenimiento y limpieza de vías públicas (barrenderos /as), en el Centro de formación y emprendedores (antiguo matadero).
- A las 10:15 h. para el proceso selectivo de Peones de Servicios Múltiples, con conocimientos y experiencias en electricidad, jardinería, mantenimiento de piscina o pintura, en la Piscina Municipal.

CUARTO: Dése cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.





Ayuntamiento de

Alconchel

En Alconchel a 23 de julio de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final
Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común
de las Administraciones Públicas.)

DECRETO

Número: 2018-0165 Fecha: 23/07/2018



Cód. Validación: AJF3WDR7JCM24ZGX2YX5HC55 | Verificación: <http://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

Ayuntamiento de Alconchel

Plaza de España, 3, Alconchel. 06131 (Badajoz). Tfno. 924420001. Fax: 924420013



Ayuntamiento de

Alconchel

MINUTA REGISTRO DE SALIDA

DATOS DE LA ANOTACIÓN

Oficina: Oficina Auxiliar de Registro Electrónico

Nº de registro: 2018-S-RE-8

Fecha de registro: 23 de julio de 2018, a las 16:27 horas

Tipo de documento: Comunicación Electrónica

Resumen: LISTA DEFINITIVA BOLSA DE EMPLEO 2018

Relación de Terceros

1. **Interesado:** AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL (P0600700I)

Relación de Documentos

1. **Nombre del documento:** DECRETO 2018-0165 [DECRETO LISTA DEFINITIVA BOLSA DE EMPLEO 2018].pdf

Código de validación: AJF3WDR7JCMZ24ZGX2YX5HC55

Expedientes relacionados

1. **Número del expediente:** 295/2018

Ayuntamiento de Alconchel (1 de 1)

Sello Alconchel

Fecha Firma: 23/07/2018

HASH: 307751b6a5097e51e25ce38bd2e1698

